



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Lunes 14 de Enero de 2019

NÚM. 63

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

|                                                                                                                                                                                        |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado(sic), frente a Luz de la Cruz Cárdenas Serratos.....                                                                       | 1 |
| J.S.C.H. Promueve «Caja Popular Lagunillas», Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Luís(sic) Ángel Camacho Aparicio..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Gustavo García Barriga.....             | 2 |

#### AD-PERPETUAM

|                                                                                                  |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Ma. Olivia Tafolla Zaragoza.....                                                                 | 3 |
| Marcelo Arias Hernández .....                                                                    | 3 |
| Leonor González Espinoza.....                                                                    | 4 |
| Elvia Hernández Buenrostro.....                                                                  | 4 |
| Filiberto Silva Valencia, Alma Rosa, Silvia Patricia, Luis Fernando de apellidos Silva Ceja..... | 4 |

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 584/2017, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción personal, sobre pago de pesos y real hipotecaria, por vencimiento anticipado del contrato de mutuo con interés y garantía real, promueve la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO(sic), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a

LUZ DE LA CRUZ CÁRDENAS SERRATOS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El lote urbano marcado con el número 17 diecisiete, de la manzana 67 sesenta y siete, ubicado en la calle Flor de Jamaica, marcado con el número oficial 48 cuarenta y ocho, del fraccionamiento Flores Celestes, de la localidad de Guacamayas, Municipio de Lázaro Cárdenas, Distrito de Salazar, que se registra a favor de la demandada Luz de la Cruz Cárdenas Serratos, bajo el número 00000008, del tomo 00001095, de fecha 23 veintitres de marzo de 2011 dos mil once.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$208,000.00 Doscientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta, mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del lugar de ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de enero de 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

Of. No. 747/2018-13-12-18

58-63-68

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 44/2017, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a LUÍS(sic) ÁNGEL CAMACHO APARICIO, se señalaron las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de enero del año 2019, para la audiencia de remate en CUARTA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Predio urbano denominado «El Zapote» o «El

Plan», con construcción, ubicado en el callejón al Cerro Yahuarato, sin número, en Tzintzuntzan, del Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 30.00 metros, con Margarita Zaldívar; al Sur, 30.00 treinta metros, con el resto de la propiedad; al Oriente, 15.00 quince metros, con callejón al Cerro Yahuarato; y, al Poniente, 15.00 quince metros, con resto de la propiedad, siendo su extensión superficial de 450.00 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$297,043.20 Doscientos noventa y siete mil cuarenta y tres pesos 20/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado. Se ordena la publicación de un edicto, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Fritz Villa Zavala.

43000000620-21-12-18

63

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

#### SEXTAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 776/2016, en ejercicio de las acciones de crédito y real hipotecaria, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a GUSTAVO GARCÍA BARRIGA, se ordenó sacar a remate lo siguiente:

Único. Lote 1 uno, manzana 4 cuatro, que forma parte del fraccionamiento «El Zitunero», ubicado al oriente del Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, inscrito a favor del demandado Gustavo García Barriga, bajo el registro número 78, del tomo 539, de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2000 dos mil, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 16.30 metros, con calle(sic);

Al Sureste, 16.00 metros, con lote 2 dos;

Al Noreste, 11.93 metros, con calle(sic);

Al Suroeste, 8.40 metros, con lote 28.

Con extensión superficial de 162.64 M2.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$371,790.00 Trescientos setenta y un mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N., habiéndose realizado la correspondiente deducción del 10% diez por ciento por tratarse de Sexta Almoneda Judicial, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a dicha audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del órgano jurisdiccional donde se ubica el inmueble, a quien se le concede además del plazo señalado, 1 un día más en razón de la distancia, debiendo por lo tanto publicar el respectivo edicto con 8 ocho días de anticipación al desahogo de la audiencia, al tenor del numeral 732 del Código Procesal Civil de la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de enero de 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

43000000609-21-12-18

63

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MA. OLIVIA TAFOLLA ZARAGOZA, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1235/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano actual casa/habitación ubicado antes sin nombre, actual calle José Ma. Coss, número 6 seis, de la población de Angamacutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 30.00 metros, con Antonio Zaragoza Castillo;  
Al Sur, 30.00 metros, con Salvador Tafolla Tinoco;  
Al Oriente, 10.00 metros, con Manuel Tinoco Martínez; y,  
Al Poniente, 10.00 metros, con calle José Ma. Coss, de su ubicación.

Con una extensión superficial de 300.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por donación verbal, de

Jesús Tafolla Tinoco, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 8 de enero de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40100270593-08-01-19

63

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

La licenciada JUANA SILVA MORALES, apoderada jurídica de MARCELO ARIAS HERNÁNDEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 40/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de predio urbano, ubicado en la comunidad de Tendeparacua, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 126.04 ciento veintiseis metros con cuatro centímetros, con Rosario Arias;

Al Sur, 57.30 cincuenta y siete metros con treinta centímetros, con callejón sin nombre;

Al Oriente, dos líneas, la primera, 114.17 ciento catorce metros con diecisiete centímetros con callejón, y la segunda, 4.70 cuatro metros con setenta centímetros con Jesús Arias Uribe; y,

Al Poniente, dos líneas, la primera, 85.94 ochenta y cinco metros con noventa y cuatro centímetros, con Francisco Aguilar, y la segunda, 4.90 cuatro metros con noventa centímetros con callejón.

Con una extensión superficial de 6,408.69 (seis mil cuatrocientos ocho metros con sesenta y nueve centímetros).

El predio antes citado, lo adquirió por donación que le hizo Jesús Arias Uribe, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 29 de noviembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40150267781-08-01-19

63

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 4 cuatro de diciembre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1708/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve LEONOR GONZÁLEZ ESPINOZA, respecto de una fracción de un predio rústico ubicado en la calle Barrio de Nativitas o pueblo Tzirtzicuaro, Municipio de Maravatío, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 10.17 metros, con calle Juárez; al Sur, 9.75 metros, con Leonor González Espinoza; al Oriente, 13.70 metros, con resto de la propiedad; y, al Poniente, 13.20 metros, con Francisca Herminia González Espinosa, arrojando una superficie de 00-01-33.45 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 19 diecinueve de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40150271378-09-01-19

63

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

#### CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 965/2018, Diligencias Información Ad-perpetuam, promovido por ELVIAHERNÁNDEZ BUENROSTRO, indica poseer finca urbana ubicada calle Allende número 122, San Pedro Cahro, Municipio Venustiano Carranza, Michoacán,

mide y linda:

Norte, 14(sic) metros, calle Obregón;  
Sur, 14(sic) metros, calle ubicación;  
Oriente, 45(sic) metros, Ricardo Manzo; y,  
Poniente, 45(sic), metros, Javier Hernández.

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Jiquilpan, Mich., 11 diciembre de 2018.- Atentamente.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40100248778-21-12-18

63

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

#### CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 436/2018, Diligencias Información Ad-perpetuam, promovido por HUGO PÉREZ SALDAÑA, apoderado jurídico de FILIBERTO SILVA VALENCIA, ALMA ROSA, SILVIA PATRICIA, LUIS FERNANDO de apellidos SILVA CEJA, indican poseer predio urbano ubicado calle sin nombre, sin número, Los Granados, Municipio Villamar, Michoacán, mide y linda:

Norte, 62(sic) metros, Soledad Valencia;  
Sur, 62(sic), metros, Soledad Valencia;  
Oriente, 17.30 metros, calle ubicación; y,  
Poniente, 12(sic) metros, Soledad Valencia.

Superficie: 893.65 metros cuadrados.

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, y en diario de mayor circulación en la región, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Jiquilpan, Mich., 13 diciembre de 2018.- Atentamente.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40150247980-21-12-18

63